TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [X] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál: Seguimiento Semanal al contrato PIC ESE Ladera 2024 en el Componente de Crónicas.

Virtual: [ ] Presencial: [X] Individual: Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [ ] Comunitario: [ ] Laboral: [ ] Institucional: [X] Otro: _____

FECHA: 07/ octubre/2024 **HORA:** 02:00 – 04:00 p.m.

LUGAR: Secretaria de Salud Pública de Cali – Auditorio Cristal

Nombre Representante del Escenario:

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
-	-	-

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

2.

Desde el componente de gestión del conocimiento y Programa de Estilos de Vida saludables (HEVS), la contratista Mónica Niebles participa de la capacitación de actas con el fin de fortalecer y desarrollar habilidades del talento humano en la producción documental

3. OBJETIVO:

Participar de la capacitación la producción documental - Elaboración de actas a cargo de la Dylsia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. CONTENIDOS:

Formatos de calidad – Actas – Versión

Descripción del diligenciamiento – utilización de verbos

Listados de asistencias

Verbos en objetivos y compromisos

5. METODOLOGÍA:

Se realizó reunión presencial por Dylsia de gestión del conocimiento – calidad, quien realiza presentando los documentos actualizados en sus versiones, códigos y fechas de estos.
Una PPT con respecto a identificar los hallazgos de la auditoria interna en en las actas de los diferentes equipos de salud pública.
Presentados ejemplos de los m ismos y como subsanarlos
Entrega un instructivo para tener en cuenta en el diligenciamiento

Expositora: Dylsia - Gestión del Conocimiento - Calidad

Fecha: martes 7 de octubre 2024
Hora: 3:00 pm- 5:00 pm

6. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

Dylsia - Gestión del Conocimiento - Calidad, presenta una PPT con respecto a identificar estos items en la Elaboración de actas. Por otro lado, brinda herramientas de cómo realizar el diligenciamiento correcto de los Formatos establecidos por la organización.
.
Aclara que para las personas en terreno pueden realizarlo en letra legible y no digital.

Por ultimo entrega unos formatos en blanco para diligenciar el aprendizaje de como elaborar el acta y listado de asistencia entregable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

.

7. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se lograron los objetivos planeados para esta reunión.

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se da cumplimiento al objetivo propuesto.

5.1. Evidencia Fotográfica

Reunión presencial , 07 de octubre del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Elaborado Por:

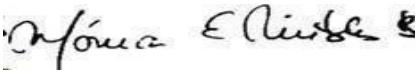

Firma_____
Nombre: MÓNICAESTHER NIEBLES BARRIOS
Cargo: CONTRATISTA – SSPD CALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.